-MotosParaTodos-



### **Grupo G2.15:**

Campano Galán, Alejandro Campos Garrido, Juan Jesús Carretero Díaz, Antonio Cortabarra Romero, David Mera Gómez, Pablo

Fecha: 08/11/2023

NOMBRE DEL PROYECTO:	MotosParaTodos	
CÓDIGO DEL PROYECTO:	G2.15	
DIRECTOR DEL PROYECTO:	Juan Jesús Campos Garrido, Antonio Carretero Díaz, Pablo Mera Gómez, Alejandro Campano Galán, David Cortabarra Romero	
FECHA DE ELABORACIÓN:	08/11/2023	

HISTORIAL DE VERSIONES					
FECHA Y HORA	N° DE VERSIÓN	DESCRIPCIÓN	ELABORADO POR		
23/10/2023 11:30	1.0	Primera versión	Pablo Mera Gómez		
30/10/2023 12:30	1.1	Cambio métricas de requisitos	Pablo Mera Gómez		
08/11/2023 11:00	2.0 Cambios en la interpretación de los requisitos y completado el apartado de gestión de la configuración		Alejandro Campano Galán		

#### PROPÓSITO DEL PLAN DE GESTIÓN DE REQUISITOS

El objetivo es representar los requisitos y su prioridad. Además, se especificarán las métricas utilizadas para controlar su cumplimiento. En este documento se indica cómo se analizará el impacto de un cambio, quién lo autoriza y cómo se hace el seguimiento de los cambios en los requisitos.

#### **RECOPILACIÓN DE REQUISITOS**

Para recopilar los requisitos del proyecto usaremos el documento "Requisitos del Proyecto y del Producto" realizado por el patrocinador, en el cuál se muestran todos los puntos que debe tener el producto final. Además, se hará uso del documento "Niveles de Complejidad", realizado también por el patrocinador. Tras recopilar toda esa información, la hemos interpretado, agrupado y hemos desarrollado los distintos requisitos que nos pide el cliente.

#### **ANÁLISIS DE REQUISITOS**

Para el análisis de estos requisitos, el equipo director del proyecto revisará los documentos en los cuáles se encuentran los requisitos, comprenderá el enfoque del patrocinador y buscará garantizar que sean comprensibles, claros, completos y verificables. Para ello, descompondrá los requisitos en componentes más pequeños si es necesario.

#### **CLASIFICACIÓN DE REQUISITOS**

Los requisitos se clasifican en varios grupos según cuál sea la influencia en el desarrollo del producto. Los grupos son:

- **Funcional**: El producto debe tener el requisito para el correcto funcionamiento del portal y para cumplir con el alcance acordado. Dentro de los requisitos funcionales hemos distinguido:
  - Caso de uso: Describe una secuencia de acciones que se puede realizar en el sistema que da lugar a un resultado indicado. Estos casos de usos los hemos dividido en los que son para los clientes y los que son para los administradores.
  - o **Información**: Requisitos sobre qué información debe almacenar el sistema.
  - Regla de negocio: Restricción que tiene el sistema.
  - **De conducta:** Comportamiento deseado del sistema a la hora de generar informes o funcionalidades transversales a varios casos de uso.
- **No funcional**: No es una función que deba tener el producto, sino un comportamiento que debe tener el sistema.
  - **Usabilidad:** Ciertos criterios que debe cumplir nuestro sistema.

• **Seguridad**: Es un subtipo de no funcional en el cuál nos referimos a la seguridad propia de navegar por el sistema.

#### **DOCUMENTACIÓN DE REQUISITOS**

Para documentar los requisitos se hará uso del registro de requisitos, en el cuál se describen, categorizan y priorizan. Luego, se realizará una matriz de trazabilidad de requisitos en la cuál los requisitos se asociaron a entregables, métricas de validación, objetivos del proyecto...para tener una visión clara del objetivo de cada requisito. Estos documentos serán validados por el patrocinador.

#### PRIORIZACIÓN DE REQUISITOS

Para priorizar el equipo director analizará los requisitos y eligirá las categorías alto, medio o bajo para cada uno. Si un requisito es indispensable para el patrocinador, es decir, debe estar presente para la entrega final del proyecto, se clasificará como prioridad alta. Por otro lado, si el requisito es necesario realizar pero el patrocinador no lo considera indispensable será de prioridad media o baja.

#### **MÉTRICAS DE REQUISITOS**

Se tomarán ciertas características que pueden ser adoptadas como métricas de los requisitos con las cuáles se medirán la capacidad de comprensión de los requisitos establecidos. Estas métricas serán claridad, completitud, verificabilidad y complejidad. La puntuación será Muy Baja, Baja, Normal, Alta o Muy Alta. Para decidir qué puntuación se asignará a cada métrica, los miembros del equipo director del proyecto votarán cómo creen que serán dichas métricas en cada requisito y se asignará la moda de las votaciones.

#### VALIDACIÓN DE REQUISITOS

La validación de requisitos se realizará a través de una entrevista junto al patrocinador una vez finalizados los documentos "Registro de requisitos" y "Matriz de trazabilidad de requisitos". En dicha reunión el patrocinador examinará los documentos y dará el visto bueno si el equipo director ha comprendido de manera correcta los requisitos

#### TRAZABILIDAD DE REQUISITOS

La trazabilidad se seguirá en el documento "Matriz de trazabilidad de los requisitos". En esta matriz se hará un esquema en el cuál a cada requisito se le identifique con un entregable para saber en qué momento del desarrollo del proyecto se debe satisfacer y, además, tener un seguimiento durante la realización del producto de los requisitos cumplimentados.

#### **INFORME DE REQUISITOS**

Para que todos los implicados del proyecto que necesiten conocer los requisitos planteados estén informados de los cambios, se usará el documento "Registro de requisitos".

#### **GESTIÓN DE LA CONFIGURACIÓN**

Definiremos una estructura en la que identificamos y nombramos todos los requisitos como es el registro de requisitos que se gestionará gracias a la herramienta *Microsoft Word*. No definimos un procedimiento de cambio ya que los requisitos están predefinidos desde el inicio del proyecto sin posibilidad de cambio.

#### **APROBACIÓN**

Nombre	Cargo	Firma	Fecha
Jesús Torres Valderrama	Patrocinador		

Juan Jesús Campos Garrido,	Director del Proyecto	
Antonio Carretero Díaz,		
Pablo Mera Gómez,		
Alejandro Campano Galán,		
David Cortabarra Romero		